



Guayaquil, Marzo 22 de 2013

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HIVIMAR S. A.
CIUDAD**

De mis consideraciones:

He revisado el balance general de **HIVIMAR S. A.**, una compañía ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario.

Los sistemas de control interno adoptados en esta compañía son sólidos, razonables y se están aplicando de manera constante.

El saldo de la cuenta por cobrar clientes mantiene relación con las políticas de crédito adoptadas por la compañía. Se consideró la provisión para cuentas incobrables tal como lo dispone la ley.

Los inventarios están valuados a su costo promedio de adquisición.

Los activos fijos están contabilizados al costo más las revalorizaciones efectuadas de acuerdo a disposiciones legales.

Los pasivos presentados son los que a la fecha debe la compañía a sus distintos acreedores, ya sean personas naturales o jurídicas.

Los pasivos con socios corresponden a deudas contraídas renovables a 360 días y con costo financiero.

Los gastos administrativos, de ventas y financieros no presentan partidas inconsistentes con el giro del negocio.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.



En el presente ejercicio se han cumplido con todas las obligaciones patronales y laborales.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

Martha Alvarado A.
CPA. Martha Alvarado Andrade
Comisario
Reg. # 10.546